



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Septiembre de 2021

NÚM. 70

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLÁN, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 81

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la cabecera municipal de Ixtlán de los Hervores, del Municipio de Ixtlán, de Michoacán de Ocampo: siendo las 17:00 horas del día lunes 22 de febrero de 2021, dos mil veintinueve, de conformidad con los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 49 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal, C.P. Ángel Rafael Macías Mora; Síndico Municipal, C. Guadalupe Cuevas Mendoza; así como los Regidores: Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estanislao Tamayo Valladolid, C. Flor de María Gallegos Mendoza y C. Martha Gabriela Barajas Campos, para llevar a cabo Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, sometiendo a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

01.- ...

02.- ...

03.- ...

04.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AÑO 2021.

05.- ...

06.- ...

...

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA. – Propuesta y en su caso aprobación de la Primera Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021. Hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, y solicita al Cabildo autorización para invitar a ingresar a este Recinto Oficial al C. Juan Pablo

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Barragán Rodríguez, Director de Obras Públicas y Urbanismo, así como al Ing. Miguel Ángel Amezcua Pérez, Subdirector de Obras Públicas y Urbanismo, aprobada la solicitud de invitación, ingresaron a este Recinto Oficial el C. Juan Pablo Barragán Rodríguez y el Ing. Miguel Ángel Amezcua Pérez, quienes hicieron uso de la voz, y realizaron una detallada explicación sobre la modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas, y de las obras a realizarse durante este año 2021; Hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, y comenta que las modificaciones del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas, son indispensables y de gran beneficio al Municipio; Hace uso de la voz el Dr. Alfredo Toribio Barojas, y comenta lo siguiente «considerando que la Obra Pública es uno de los aspectos más importantes en el quehacer Municipal, en el que reiteradamente se ha insistido en que su seguimiento por este Cabildo debe ser más puntual y constante, solicito nuevamente se pueda dar información de su programa, metas financieras y materiales, avance y comunidades beneficiarias; en virtud de lo anterior, la propuesta de Modificación al Programa Operativo Anual, por el área correspondiente, es poco oportuna, con todo y las necesidades primarias (agua potable, drenaje), que se pretenden resolver, ya que lo más indicado era contar previamente con información detallada que permitiera tomar una decisión de manera colegiada y más apegada a criterios de justa distribución y equidad. En la comunidad de la Plaza del Limón, por ejemplo, aun cuando se admite y reconoce la amplia y atenta gestión del Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, para concretar dos importantes obras en esta población, existen sin embargo varios rezagos en materia de urbanización, como es el caso de la calle aledaña al canal del cerro ubicada en el lugar conocido como «Las Colonias», y de la que, se ha venido solicitando durante años su pavimentación; por su parte, vale mencionar la importante contribución en el rubro de «Contribuciones de Mejoras» en que los beneficiarios migrantes y habitantes locales de la comunidad de La Plaza del Limón, han participado en al menos uno de estos proyectos. Por ello, se propone que se pueda contar hoy mismo, con información completa y actualizada sobre el Programa de Obra Pública Municipal, y con ello, en días posteriores se cite a una reunión extraordinaria, con el fin de proceder a una evaluación sistemática y detallada, lo cual redundará en una decisión de modificación por este Cabildo, que tome en cuenta las necesidades de todas las Comunidades del Municipio, y fortalezca una asignación de recursos más democrática». Hace uso de la voz la Síndico Municipal C. Guadalupe Cuevas Mendoza, y comenta que no está de acuerdo con la distribución de estas obras, porque no es equitativo el apoyo para las diferentes Comunidades del Municipio; Hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, y comenta que se han valorado las obras más necesarias, así mismo, que las obras contempladas en la modificación Programa de Obra Pública Municipal, son esenciales y beneficiarían a un gran número de habitantes de cada localidad, mencionando tenemos mucha demanda de obra, sin embargo, se ha gestionado incansablemente y se ha trabajado teniendo grandes obras en beneficio de los habitantes del Municipio. Siendo ampliamente analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, somete a votación la aprobación de la Primera Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021, resultando de la siguiente manera: Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, A FAVOR, Síndico Municipal C. Guadalupe Cuevas Mendoza, EN CONTRA, mencionando que es debido a su argumento descrito en el desahogo del presente punto, Regidores; Dr. Alfredo Toribio Barojas, ABSTENCIÓN mencionando que es debido a su argumento descrito en el desahogo del presente punto, la C. María de Jesús Magaña Romero, A FAVOR, Lic. Manuel Alejandro Cortes Verduzco, A FAVOR, C. Mónica Díaz Cerna, A FAVOR, C. Estanislao Tamayo Valladolid, A FAVOR, C. Flor De María Gallegos Mendoza, EN CONTRA y C. Martha Gabriela Barajas Campos, A FAVOR; obteniendo **seis votos a favor, dos votos en contra y una abstención, del H. Cabildo, siendo aprobado por mayoría de votos se emite el Acuerdo AC224/SO71/A81/21**, en el que **se aprueba la Primera Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021** de esta Administración Municipal, conforme a lo siguiente:

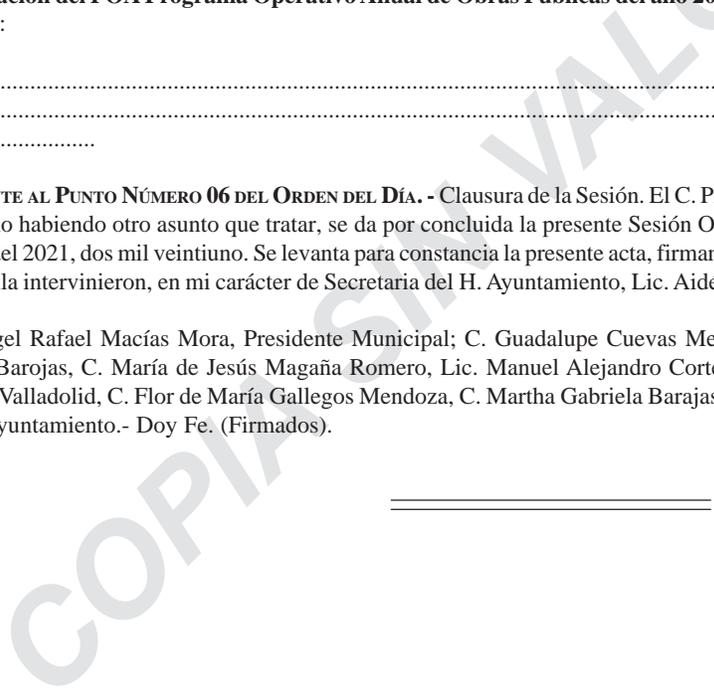
.....

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, señala; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 18:50 horas, del día lunes 22 de febrero del 2021, dos mil veintiuno. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar.- Doy fe.

C.P. Ángel Rafael Macías Mora, Presidente Municipal; C. Guadalupe Cuevas Mendoza, Síndico Municipal; Regidores: Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estanislao Tamayo Valladolid, C. Flor de María Gallegos Mendoza, C. Martha Gabriela Barajas Campos, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Doy Fe. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

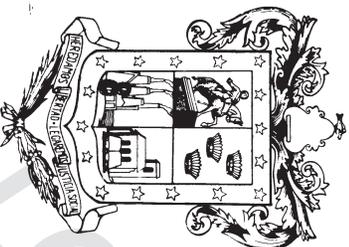


"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IXTLÁN MICHOACÁN 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2021 (22/FEBRERO/2021)

RUBRO	No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA						
							FAISM	FAEISPUM	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR/ OTROS	APORTACIONES DE MEJORA 2020
		RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) (FONDO III)				100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	
URB	1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VIAL EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRE, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL SALITRE	8.16 M3	593 HABITANTES	\$ 613,582.39	\$ 613,582.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAÚLICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	SAN SIMON	546 M2	1,430 HABITANTES	\$ 979,720.26	\$ 979,720.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAÚLICA EN LA CALLE JUAREZ SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE IXTLÁN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	445.20 M2	4,573 HABITANTES	\$ 827,237.81	\$ 827,237.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAÚLICA EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DEL MEZQUITE, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	RINCÓN DEL MEZQUITE	589.67 M2	557 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, EN LA CALLE IGNACIO SANCHES, EN LA LOCALIDAD DE LAS TINAJAS, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	1057.50 M2	4,573 HABITANTES	\$ 1,197,884.06	\$ 1,197,884.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	6	ANDADOR PEATONAL EN EL INGLERSO A LA LOCALIDAD DE CAMUCUATO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	CAMUCUATO	967.50 M2	561 HABITANTES	\$ 430,754.31	\$ 430,754.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYS	7	RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LAS CALLES PINO SUAREZ Y AGUA AZUL EN LA LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	285.70 ML	4,573 HABITANTES	\$ 722,928.46	\$ 722,928.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYS	8	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CARRETERA FEDERAL Y LA CALLE CONTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	LA ESTANZUELA	115 ML	884 HABITANTES	\$ 337,637.71	\$ 337,637.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYS	9	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN, LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN	IXTLÁN DE LOS HERVORES	25 M3	4,573 HABITANTES	\$ 778,984.00	\$ 778,984.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	10	CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DE ÁREA DE CRIPTAS PARA NICHOS DE CENIZAS, EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN	IXTLÁN DE LOS HERVORES	5.55 M3	13,584 HABITANTES	\$ 310,048.62	\$ -	\$ -	\$ 310,048.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYS	11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO HP 30 EN POZO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EL VALENCIANO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL VALENCIANO	1 LOTE	880 HABITANTES	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		SUBTOTAL				\$ 6,478,777.62	\$ 6,168,729.00	\$ -	\$ 310,048.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM)				100%	0%	100%	0%	0%	0%		
ID	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL LIMON	1 LOTE	794 HABITANTES	\$ 899,611.58	\$ -	\$ 899,611.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ID	2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA PLAZA DEL LIMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN.	LA PLAZA DEL LIMÓN	1 LOTE	1,905 HABITANTES	\$ 850,667.16	\$ -	\$ 850,667.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ID	3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL COLONGO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL COLONGO	1 LOTE	728 HABITANTES	\$ 850,667.16	\$ -	\$ 850,667.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ID	4	CONTRUCCIÓN DE GRADAS EN LA CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE EL COLONGO MUNICIPIO DE IXTLÁN MICHOACÁN.	EL COLONGO	2 LOTE	729 HABITANTES	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED HIDRAÚLICA EN LA CALLE OLIVOS, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	LA ESTANZUELA	672 M2	884 HABITANTES	\$ 723,380.10	\$ -	\$ 723,380.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB	6	RESTAURACIÓN DE TORREÓN (TORRE DE RELOJ) DE IXTLÁN DE LOS HERVORES MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN	IXTLÁN DE LOS HERVORES	1 LOTE	13,584 HABITANTES	\$ 702,220.00	\$ -	\$ 702,220.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	12	T O T A L E S				\$ 10,855,323.62	\$ 6,168,729.00	\$ 4,376,546.00	\$ 310,048.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EL PRESUPUESTO EJERCIDO IMPORTA LA CANTIDAD DE:						SON: (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 62/100 M.N.)							
NOTA:													



COPIA SIN VALOR LEGAL